

Minuta de la 11ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización celebrada el 28 de noviembre de 2023

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con seis minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintitrés, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso a) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

Lista de asistencia y verificación del quórum

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real las personas integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez en su carácter de presidenta, los consejeros electorales, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y Mtro. Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes, y el Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos, en su calidad de secretario técnico de la Comisión; asimismo, asistieron, en calidad de personas invitadas, el Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Por otra parte, estuvieron presentes las representaciones de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Morena, como invitados a la sesión.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía 4 puntos que atendían en lo general los siguientes temas:

- 3 proyectos de minutas;
- Seguimiento de acuerdos;
- Informes mensuales sobre el proceso de liquidación de partidos políticos locales, y
- Asuntos Generales.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes. Adicionalmente, y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del

orden del día se distribuyó previamente, se aprobó por unanimidad, en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta correspondientes a las sesiones Décima Ordinaria, Sexta y Séptima Urgentes, celebradas el veintiséis de octubre, trece y quince de noviembre, respectivamente, todas del presente año.

Al no haber intervenciones, se aprobaron por unanimidad en votación nominal los siguientes documentos:

- **CAPF/059-11^a.Ord.2023.** Se aprobaron por unanimidad de votos los proyectos de minuta correspondientes a las sesiones Décima Ordinaria, Sexta y Séptima Urgentes, celebradas el veintiséis de octubre, trece y quince de noviembre, respectivamente, todas del presente año.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos a las sesiones Décima Ordinaria, Sexta y Séptima Urgentes, celebradas el veintiséis de octubre, trece y quince de noviembre, respectivamente, todas del presente año.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos a las sesiones Décima Ordinaria, Sexta y Séptima Urgentes, celebradas el veintiséis de octubre, trece y quince de noviembre, respectivamente, todas del presente año.

3. Informes mensuales que presentan las personas interventoras designadas para los procesos de liquidación del patrimonio de los otrora partidos políticos locales sobre el avance de los procesos de liquidación al mes de octubre de 2023 siguientes:

- a) Del Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”.
- b) Del Partido Humanista de la Ciudad de México.

En uso de la voz, la consejera presidenta, respecto del informe del Partido Humanista, resaltó el trabajo que se realizó en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, a través de la Dirección de Fiscalización, que sin tener específicamente alguna plaza de honorarios pero si el apoyo de la Secretaría Administrativa lograron la culminación del inventario y la etapa de enajenación de los bienes muebles, logrando vender un total de 312 de los 426 bienes susceptibles de venta obteniendo un ingreso de dichas ventas por 139 mil 484 pesos.

Respecto de los 114 bienes muebles que no lograron enajenarse, señaló que se dio comienzo a la etapa de donación, por lo que la Dirección de Fiscalización emprendió la tarea de consultar con las direcciones ejecutivas y diversas áreas, respecto de cuántas y cuáles asociaciones civiles han participado y colaborado con este instituto en las diversas actividades que han llevado a cabo, con la finalidad de contactarlas y ofrecerles los bienes en donación y con ello fortalecer ese vínculo de apoyo

institucional, dando como resultado que hay 42 asociaciones, pero de ellas solo seis tienen la calidad de donatarias autorizadas en la Ciudad de México por el SAT.

Asimismo, comentó que, si bien en el informe se dio cuenta de las actividades del mes de octubre, precisó que al 28 de noviembre hay una comunicación con tres de estas asociaciones y se ha avanzado con dos, mismas que se encuentran interesadas en 66 bienes muebles.

Además, refirió que al culminar este procedimiento de donación se va a iniciar la etapa de baja de los bienes sobrantes, por lo que cada vez se está más cerca de culminar con la liquidación del otrora Partido Humanista.

También señaló, que lo que se hizo en el caso del procedimiento de liquidación de ese partido, sobre todo en la etapa del inventario de sus bienes, fue buscar el apoyo de la Secretaría Administrativa, y esto ha sido una buena práctica dada la reducción del personal de honorarios, con lo cual se tuvo la posibilidad de sumar esfuerzos respecto de otras áreas para culminar los trabajos de la mejor forma, y darle una mayor operatividad a las actividades del Instituto, pues se tendrá que buscar la forma de utilizar los recursos humanos disponibles, a fin de culminar las actividades y obligaciones que tiene este Instituto con esta colaboración que se realiza en las diferentes áreas.

Finalmente, resaltó la importancia de esta actividad que realizó la Dirección Ejecutiva, de poder acercarse a las asociaciones civiles con las que tiene comunicación el Instituto, para buscar que ellas pudieran ser las donatarias y beneficiarias de estos bienes que ya no fueron susceptibles de venta, y que con ello se pueda también apoyar en las actividades que realizan; y por un lado, se busca la liquidación del partido, y por otro lado, se apoya también a las asociaciones con las que este Instituto colabora.

Al no haber más intervenciones, se tuvieron por presentados los Informes mensuales que presentan las personas interventoras designadas para los procesos de liquidación del patrimonio de los otrora partidos políticos locales sobre el avance de los procesos de liquidación al mes de octubre de 2023 siguientes:

- a) Del Partido Equidad, Libertad y Género "ELIGE".
- b) Del Partido Humanista de la Ciudad de México.

4. Asuntos Generales.

La presidencia registró el siguiente punto como asunto general:

1) Informe sobre el desarrollo del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

El secretario técnico en uso de la voz desahogó el único punto listado para asuntos generales, relacionado con el desarrollo del SIREC, informó que a la fecha han continuado los trabajos del desarrollo del módulo V del SIREC, el módulo I quedó concluido, correspondiente a aspirantes a candidaturas sin partido.

Por otra parte, señaló que en los trabajos se ha destacado la obligatoriedad en el uso del SIREC como vía para la presentación de las solicitudes de registro de todas las candidaturas para el proceso electoral 2023-2024; por lo que su uso y el llenado de los campos respectivos será obligatorio.

Ahora bien, el 23 de octubre, comenzó la revisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del módulo de representantes, que fue proporcionado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre la Dirección Ejecutiva y la Unidad Técnica, de cara a contar con la totalidad de las funcionalidades operando.

Asimismo, señaló que el pasado viernes 24 de noviembre, se tuvo una reunión de trabajo entre la Dirección Ejecutiva, la Unidad Técnica y las oficinas de consejeras y consejeros para presentar el avance que se tenía a esa fecha, el cual, según informó la UTSI, se encontraba en un total de 60 por ciento respecto a la totalidad de actividades involucradas.

Finalmente, señaló que, en próximas fechas, conforme al plan de trabajo desarrollado, se tendrá la reunión de trabajo con los partidos políticos.

Por su parte, la consejera presidenta señaló que el área está concluyendo las reuniones de trabajo con la UTSI, para poder empezar a hacer algunas demostraciones del sistema con las oficinas de las consejerías y posteriormente, en los próximos días tener la reunión con las representaciones de los partidos políticos y su personal para que vayan conociendo el sistema, el cual es muy similar al registro de las candidaturas sin partido, para poder ir conociendo sus puntos de vista, inquietudes, dudas y, en su caso, poder hacer alguna afinación en detalles que se vayan presentando, con la finalidad de que a principios de enero se empiecen a hacer estas pruebas, y esté listo para el registro de las candidaturas y se realice la capacitación correspondiente.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con diecisiete minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros que asistieron a la misma.



**COMISIÓN PERMANENTE DE
ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN**

SONIA PÉREZ PÉREZ
Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS